ELVIS HERNAN VERGARA MENDOZA
Congresista de la República

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho".

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
10 SEP. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 11:47

Moción de Saludo

Moción de Orden del Día N° 13181

El grupo parlamentario Acción Popular, a iniciativa del Congresista de la República que suscribe, **ELVIS HERNAN VERGARA MENDOZA**, y, en uso de las facultades que les confiere la Constitución Política del Estado y, el Artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presentan la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, la Defensoría del Pueblo abrió sus puertas a la ciudadanía el 11 de septiembre de 1996 y que en esa fecha celebra su aniversario como organismo autónomo.

Que, la Defensoría del Pueblo fue creada por la Constitución Política del Perú de 1993 con el objetivo de promover y defender los derechos de las personas y la comunidad con autonomía; asimismo, de velar por la buena administración pública en favor de la ciudadanía.

POR LO EXPUESTO:

El Congreso de la República acuerda:

"Expresar su más ferviente y caluroso saludo a la institución de la Defensoría del Pueblo, con motivo de celebrarse el 11 de septiembre de 2024, su 28° aniversario como organismo autónomo encargado de defender los derechos fundamentales de las personas, representado por el señor **JOSUÉ MANUEL GUTIÉRREZ CÓNDOR**, Defensor del Pueblo, y por su intermedio, haga extensivo el presente saludo a todos los trabajadores que laboran en esta institución.

Lima, 10 de septiembre del 2024

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: VERGARA MENDOZA Elvis Hernan FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 10/09/2024 11:22:59-0500

ELVIS HERNAN VERGARA MENDOZA
Congresista de la República